

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

Congreso pedagógico de Lugo

Sesión de apertura.—El día 9 del corriente, y en el salón del Círculo de las Artes, se celebró la solemne sesión de apertura. Comenzó a las doce de la mañana. Presidió, por delegación especial del señor capitán general y del Directorio, el general de Ingenieros Sr. Alvarellos, teniendo a su derecha al Sr. Obispo, y a su izquierda al gobernador militar, Sr. Tovalina. Seguían en la mesa presidencial el presidente de la Diputación, Sr. Pardo Rodríguez; el alcalde, Sr. Roca; el delegado de Hacienda, Sr. Vales; el senador del Reino, Sr. Neira; el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Bal; el presidente del Congreso, Sr. Vega, catedrático; y el presidente del Círculo de las Artes, Sr. Cora. Se sentaban en el escenario distinguidas personalidades y autoridades académicas, y había en el salón numeroso público.

El general Alvarellos pronunció un discurso, tratando con mucho acierto de la necesidad de hacer Maestros y Escuelas, en consonancia con los tiempos, y de la importancia de estos Congresos, en donde se viene a enseñar y a aprender.

Después, la secretaria, señorita Carmen Pardo, leyó una memoria muy bien razonada, exponiendo los planes del Congreso, los propósitos que animaron a los organizadores, y la buena acogida que tuvo la idea.

Habló el Sr. Soto Reguera, haciendo un discurso muy ordenado y de alentadoras conclusiones para el Magisterio. Se ocupó de la necesidad de buenas Escuelas, y señaló a los Maestros como la base para el resurgimiento de la Patria. Trató de las reformas dignificadoras para el Magisterio que se llevaron a cabo por los Gobiernos de España, y sostuvo que no se había hecho aún todo lo que hacía falta.

Terminó con animosas frases para el Maestro y para el porvenir de España.

El general Sr. Alvarellos dió por inaugurado el Congreso, y se levantó la sesión.

Las secciones del Congreso.—Son cuatro las secciones del Congreso Pedagógico.

En la primera sección preside el señor Buján, Profesor de la Normal de Santiago, y el Sr. Soto Menor, Inspector jefe de Escuelas en Lugo, como Vicepresidente, y actúan, como Secretaria, la Srta. Sarry, y como Vicesecretario, el Sr. Prol, Maestro de Quiroga.

En esta Sección actúan como ponentes el Sr. Moltó, Maestro de Villalba; la señorita Celestina Buján, Maestra de Villalba; el doctor Ramírez, Médico de la Coruña, y el doctor Núñez, director del Sanatorio para alienados de Villapedre (Sarria).

Segunda sección: Presidente, Sr. Bella Subirá; Vicepresidenta, Sra. Torre; Secretaria, Sra. Areal, Profesora de la Normal de Lugo, y Vicesecretario, Sr. Domínguez, licenciado en Letras, Director del Colegio Balmes y Maestro; y son Ponentes el señor Salgado Toimil, Maestro de Foz; el señor Buján, Profesor de la Normal de Santiago; el Sr. Novo Riego, Maestro de Ribadeo, y el Sr. Salgado, Maestro de Pereira.

Sección tercera: Presidente, Srta. Barberá, Profesora de la Normal de La Coruña; Vicepresidenta, Srta. Carmen Pardo, Directora de la Normal de Lugo; Secretaria, Sra. Villén, Profesora de la Normal de Lugo; Vicesecretario, Sr. del Peso, Inspector de Escuelas de Lugo; y son Ponentes, la Srta. Parga Serrano, el Sr. Silva, Maestro de Villapedre; el Sr. Prol, Maestro de Quiroga; el Sr. Rodríguez Chao, Maestro de Villardones, y el Sr. Cora Sabater, abogado.

Sección cuarta: Presidente, Sr. Aramburo, Profesor de la Normal de Santiago; Vicepresidente, Sr. Arias Andreu, Jefe de la Sección administrativa de Instrucción pública de Lugo; Secretaria, Srta. María Páramo, licenciada en Letras, y Vicesecretario, D. Enrique Correa, Maestro de Lugo; y son Ponentes, la Srta. Castrillón, Maestra de Navia de Suarna; D. José Ma-

ría González, Maestro de Cea (Orense); el Sr. Tevar, Maestro de Villahermide, y la Srta. Vila, Profesora de la Normal de Lugo.

Conclusiones votadas.—Después de larga y animada discusión en las distintas secciones, fueron votadas las conclusiones siguientes:

1.^a Es necesario que las Escuelas de párvulos, siempre regidas por Maestras, se establezcan en todos los Municipios, y, a ser posible, en todos los pueblos donde haya Escuelas de niños y no de niñas.

2.^a Para el nombramiento de Vocales femeninos de las Juntas municipales y provinciales, debe cumplirse estrictamente el Estatuto.

3.^a Las Asociaciones que se dediquen a socorrer pobres, deben consignar en sus reglamentos la obligación por parte de los socorridos de enviar sus hijos a las Escuelas públicas.

4.^a Que se debe hacer una revisión de valores en el Profesorado de Escuelas Normales, a la vez que en el resto del personal docente.

5.^a Que en la formación del futuro Profesorado se tienda a una mayor especialización inicial en las materias de cuya enseñanza haya de encargarse, y un mayor conocimiento de la realidad de la Escuela primaria.

6.^a Que se establezcan entre estos funcionarios nutridos turnos para ampliar estudios en el extranjero.

7.^a Crear internados para estudiantes normalistas en las capitales de provincia donde existan estas Escuelas.

8.^a Refundir inmediatamente las Normales de Maestros y de Maestras.

9.^a Preparar el terreno para la fusión ulterior de Institutos y Normales.

10. Dar a la carrera del Magisterio carácter universitario, creando Facultades de Pedagogía, cuyos licenciados puedan tener acceso a las cátedras de Instituto, al menos a las de los primeros cursos del Bachillerato, y cuyos doctores puedan opositar a las cátedras de aquellas Facultades.

11. Organizar frecuentes excursiones de estos Maestros a Escuelas y otros centros de enseñanza del extranjero.

12. Remunerar a estos funcionarios con sueldos en armonía con las elevadas cualidades integrales que deben exigírseles.

13. Rodearlos de todo el prestigio oficial indispensable al desempeño de su altísima misión.

14. Que se suprima la Escuela Superior del Magisterio, creándose, en sustitución de ella, la Facultad de Pedagogía en las Universidades.

15. Que la Inspección profesional sea menos burocrática y mucho más pedagógica.

16. Que en cada provincia se creen Es-

cuelas-modelo, cuyo Profesorado debe seleccionarse entre todos los Maestros.

17. Que se conceda al Magisterio primaria posesión de todos los derechos políticos, representación en el Senado, y una mayor intervención en juntas que se refieran a la infancia y a la cultura y educación popular.

Aparte de los trabajos propios de las secciones, hubo discursos elocuentísimos, que dieron grande esplendor al Congreso.

Clausura del Congreso.—Se celebró el día 13, con solemnidad inusitada.

Presidió el acto el Rector de la Universidad de Santiago, D. Luis Blanco Rivero, que tenía a su derecha al Gobernador, coronel Sr. Tovalina, y a su izquierda, al Presidente del Congreso, Sr. Vega Ugarte; Vicedirector del Instituto, el Presidente de la Diputación, Sr. Pardo Rodríguez; Alcalde, Sr. Roca; delegado de Hacienda, Sr. Vales; ex diputado a Cortes, Sr. Doval, y Profesora de la Normal de La Coruña, Srta. Barberá, seguían en la mesa presidencial con otras personas que les rodeaban.

Comenzó el acto por la lectura de la memoria del Certamen. Se procedió a la apertura de pliegos de los trabajos premiados, resultando desierto el primer premio, con accésit D. Bonifacio Arrabal, Maestro nacional de Bilbao, y mención honorífica a D. Antonio Moya Escribano, oficial de la Sección administrativa de Huelva.

El segundo premio, de 500 pesetas y un objeto de arte, fué concedido a D. Felipe Castiella Santafé, Maestro nacional de Haro, y mención honorífica a D. Juan José Hernández, Jefe de la Sección administrativa de Valladolid.

El tercer premio y un objeto de arte, fué concedido a D. Ramón Salgado Toimil, Maestro nacional de Foz.

Después se leyeron las conclusiones del Congreso, y pronunció un elocuente discurso el ex diputado Sr. Doval, que produjo excelente impresión en el auditorio, elogiando la labor del Maestro, y hablando de las conclusiones del Congreso. También hizo alusiones a la actualidad política, mostrándose optimista respecto al porvenir de España.

Banquete.—Clausurado el Congreso, en el Hotel Méndez Núñez se sirvió, a las nueve de la noche, un banquete con que la comisión organizadora del Congreso Pedagógico obsequió a los colaboradores del mismo.

Al final, ofreció el banquete el Sr. Vega Ugarte, y hablaron los Sres. Fernández Mato, Doval, Blanco Rivero, Tovalina, Cora, Charfolé, Aramburo y Soto Menor, siendo muy aplaudidos.

En resumen, puede afirmarse que el Congreso ha resultado lucidísimo.

REVISTA DE LIBROS

La Sociedad de las Naciones, por Isidro Beato Sala. Oración inaugural del Curso de 1923-24, en la Universidad de Salamanca. Un volumen en 4.º mayor, de 32 páginas. Salamanca, 1923.

Es un estudio del origen, desenvolvimiento y funciones de la llamada Sociedad de las Naciones, creada al terminar la guerra europea, por iniciativa de Wilson, para evitar otras guerras. El autor hace una excursión erudita por la historia para demostrar que esa idea es antigua, que la Sociedad internacional existe, y sólo falta reglamentarla; que al final de la guerra de los treinta años, y, más tarde en 1815, por iniciativa del Emperador de Rusia, y en otras varias ocasiones, se ha tratado de dar calor y realidad a proyectos análogos. Después de cada guerra entre naciones, al ver sus estragos, han surgido propósitos de buscar remedios para evitar otras guerras. Verdad es que, en los mismos tratos para evitar guerras futuras, se han hallado a veces motivos y razones para prepararse a nuevas luchas. Esta de ahora es un ensayo más, y el autor de este trabajo afirma «que es la actual Liga el esfuerzo más pobre y menos útil de cuantos le han precedido... porque no hay manera de hacer la paz sosteniendo cada vez con más fuerza y tesón los odios y las ambiciones». En efecto, del análisis que hace el autor, y de lo hecho hasta ahora por la Liga de las Naciones, no se desprende ningun motivo serio para tener esperanza de que la tal Sociedad sirva para algo eficaz. Nuevas guerras surgirán, cuando menos se piense, a pesar de la Liga de las Naciones.



Exploradores y conquistadores de Indias. Relatos. Geográficos.—Junta para Ampliación de Estudios.—Instituto Escuela. Madrid, 1922. Un volumen de 348 páginas, 3,50 pesetas.—Forma este libro parte de la Biblioteca Literaria del Estudiante, que el Profesorado del Instituto Escuela, bajo la dirección literaria del eminente Menéndez Pidal, ha comenzado a publicar. Tiene esta Biblioteca unos treinta tomos, con lo más interesante y sustancioso de nuestra literatura; lo más adecuado para que los estudiantes de la segunda enseñanza formen idea de nuestros escritores: «las obras mejores que el estudiante debe frecuentar, en el comienzo de sus estudios, para adquirir los fundamentos de su cultura tradicional hispana.»

Tal es el plan, y está desarrollado como

corresponde a personas de tanta competencia y de tan depurado gusto.

El tomo que tenemos a la vista resulta interesantísimo. Contiene trozos selectos del diario de Colón, de los escritos de Bartolomé de las Casas, de Fernández Navarrete, de Fr. Pedro Simón, de Hernández de Oviedo, de Juan de Cárdenas, de López de Gómara, de Núñez de Balboa, de Pascual de Andagoya, de Díaz del Castillo, de Hernán Cortés, de Pedro de Alvarado, de Maximiliano Transilvano, de Ginés de Mafra, de Antonio Pigafetta, de Francisco Jerez, de Francisco de Figueroa, de Pedro de Cieza de León, de Agustín de Zárate, de P. José de Acosta, de Cristóbal de Acuña, de Dionisio de Alsedo, de Pero Hernández, de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, de Hernández de Biedma, de Vázquez Coronado, de Villagutiérrez Sotomayor y de otros varios. Los trazos están muy bien seleccionados y agrupados hábilmente para dar idea del escritor, de la hazaña realizada y de la geografía del país. Se asiste, sucesivamente, al descubrimiento y a la exploración de los distintos países americanos; se ven sus costumbres y su vida. Tiene el libro el atractivo de los viajes y la instrucción de muchas geografías. Tiene, además, el encanto de aquellos escritores, y deja en el alma una impresión fuerte de las hazañas realizadas por nuestros antepasados en aquella gran epopeya del descubrimiento del nuevo mundo y del de las Indias orientales. Es un libro que se recomienda por todos conceptos. Está muy bien impreso, y lleva numerosos grabados artísticos e instructivos. Se vende a 3,50 pesetas ejemplar.



La formación de los Maestros. (The Journal of Education. Londres).—En la Cámara de los Comunes se ha aludido a la necesidad de que los Maestros, tanto de la primera como de la segunda enseñanza, reciban una preparación universitaria.

En efecto, interesa especialmente que el Centro encargado de la formación del Magisterio se halle asociado a la Universidad, pues, aparte de otras razones, esta asociación daría prestigio a dicho Centro, y ofrecería a los alumnos oportunidad de relacionarse con personas de otras profesiones y conocer su orientación en la vida. El Magisterio dejaría así de ser como una casta aparte, recibiendo además el influjo de métodos más amplios, con una visión dilatada en el horizonte de la cultura y de las posibilidades educativas.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

El alto comisario interino comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—Farde ayer, en territorio Melilla, inmediaciones aeródromo Nador, aterrizó violentamente un aparato Bristol, que resultó destrozado. El piloto, capitán Esteban, sufrió conmoción visceral, y resultaron con contusiones capitán Fernández Cordon y teniente Lastra, los dos de Regulares de Alhucemas, siendo ambos curados en el aeródromo.

La batería de Tizzi-Azza principal hizo fuego sobre grupos enemigos.

Durante el día de ayer fué hostilizada plaza Alhucemas con fuego de fusil y cañón, siendo contrabatido por la plaza, pero teniendo que lamentar la muerte de dos artilleros de la batería de San Miguel, Juan Rico Sánchez y Primitivo González Fernández, que fueron alcanzados por una granada; además la edificación de la plaza sufrió desperfectos.

En la tarde de hoy, en el vapor correo de Málaga, embarcó una batería del grupo de artillería a caballo, con un efectivo de un jefe, cuatro oficiales y 139 de tropa, con los elementos y material correspondiente.

Aviación ha bombardeado la casa de Abd-el-Krim en Acha; Umegar, arrojando treinta y cinco bombas de trilita de 11 kilos.

Hoy, a primera hora de la mañana, marchó el general en jefe a visitar el sector de Azib de Midar, regresando a última hora de la tarde.

Zona occidental.—Sin novedad.»

De provincias

El general Losada ha dado posesión del cargo de alcalde de Barcelona al teniente coronel Alvarez Campa. Estaban presentes el alcalde accidental, los concejales y altos funcionarios del Ayuntamiento.

El señor Alvarez ha dicho que reside en Barcelona desde hace veintisiete años, y que esta es la primera vez que entra en el Ayuntamiento. Después de tomar posesión, se trasladó al Gobierno civil, donde estuvo confiriendo más

de una hora con el gobernador. Este, al recibir a los periodistas, ha manifestado que la cuestión del abaratamiento de la carne y el pan ha pasado ya a la jurisdicción del alcalde.

—El Sindicato único del ramo de la metalurgia ha publicado una circular dirigida a sus asociados, en la que entre otras cosas, les recomienda que no olviden que deben atender a los compañeros presos. Dice la circular que pueden seguir cotizando, pues habiéndose puesto dentro de la ley, las cotizaciones no pueden ser consideradas como estafa.

En Manresa, fuerzas de la Guardia civil, se presentaron anoche en el local del Centro obrero y detuvieron al presidente y tres delegados del Comité local de la Federación del Trabajo, individuos que quedaron a disposición de la autoridad militar, así como cinco sujetos que acompañaban a aquéllos. El local fué clausurado.

—En una fábrica de aceites de la calle del Mar, barriada de Coll-Blanch, se declaró esta tarde un incendio que destruyó buen número de existencias. La techumbre del edificio se derrubó. No hubo desgracias personales.

—En la Comandancia de Marina de Bilbao, se ha recibido un telegrama por el que se autoriza la navegación de cabotaje a aquellos barcos que venían realizándolo.

—En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa contra Alejandro Frías, que, siendo celador de Arbitrios de Sestao, mató a Teodoro Pérez. El fiscal calificó el delito de asesinato, con la agravante de alevosía, y pidió para el procesado cadena perpetua. En la sesión de hoy se dió lectura a los autos y desfilaron los testigos.

Extranjero

Manila. El domingo, un grupo de indígenas atacó las Escuelas de la isla de Mindanao. Los asaltantes causaron la muerte a tres Maestros, a un teniente, un sargento y ocho policías. No pudiendo las fuerzas de Policía reducir a la obediencia a los indígenas, reclamaron el auxilio de las tropas norteamericanas.